

6. Información General del Servicio

Nombre del Servicio:	Mediación comunitaria en proyecto productivo con mujeres
Código del Servicio:	CUL-MCPM
Entidad:	Cumandá Parque Urbano
Estado:	Operativo
Ámbito:	Cultural
Número de Trámites:	2
Responsable:	Coordinación General
Descripción del Servicio:	Servicio orientado a realizar capacitación y seguimiento a grupo de mujeres para la oferta de alimentos preparados al interior de Cumandá Parque Urbano, el fin de semana, con la finalidad de generar un espacio para la organización productiva.
Marco Normativo:	<p>Constitución de la República de Ecuador. Constitución de la República del Ecuador: Art 22 "Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas (...)."; Art. 24: "Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre; en la sección sexta "Cultura física y tiempo libre" Art. 288 "(...) las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social (...)."; Art. 381: "El Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas;..</p> <p>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD: Art. 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. Art. 54.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón; Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados: e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural; Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación pública, en su art. 2 numeral 5 "aquellas cuyo objeto sea la ejecución de una obra artística literaria o científica". Reglamento general a la Ley Orgánica al sistema Nacional de Contratación pública, art 93, que se refiere al procedimiento para la elaboración de Régimen Especial de una Obra Artística Literaria o Científica. Resolución A015, suscrita por el Alcalde Mauricio Rodas Espinel, el 6 de julio del 2016, sobre los derechos culturales propuestos desde la Secretaría de Cultura, que va en consonancia con lo expresado en la Constitución de la República de Ecuador, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, en la Declaración de Friburgo de los Derechos Culturales, en los documentos que expida la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), como la Agenda 21 de la Cultura y otros documentos locales e internacionales que expandan los derechos culturales.</p>
Usuarios del Servicio:	Público en general, de todas las edades
Indicadores del Servicio:	Número de asistentes al año. Listado de participantes. Monto total invertido en el proyecto.

6.1. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Facilitación de talleres para el emprendimiento del colectivo de mujeres en Cumandá los fines de semana
Código del Grupo:	CUL-MCPM-01
Servicio:	Mediación comunitaria en proyecto productivo con mujeres
Descripción del Grupo:	Personas e instituciones que facilitan talleres para el emprendimiento del colectivo de mujeres en Cumandá los fines de semana

6.1.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Solicitud de mediación comunitaria en proyecto productivo con mujeres para talleres de emprendimiento
Código del Trámite:	CUL-MCPM-01-01
Grupo:	Mediación comunitaria en proyecto productivo con mujeres para talleres de emprendimiento
Descripción del Trámite:	Para facilitar talleres de mediación comunitaria en el proyecto productivo con mujeres se debe enviar un documento con la propuesta del proyecto. Una vez realizada la recepción del documento se notifica la aceptación o no de la propuesta al solicitante.
Producto del Trámite:	Autorización de expendio de alimentos preparados al interior de Cumandá Parque Urbano
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	- 3 en postulación, selección e integración en proceso - Reuniones quincenales (2 veces por mes)
Tiempo del Trámite (aproximado):	1 mes
Número de Trámites solicitados:	10 por año
Costo del Trámite:	Ninguno
Requisitos del Trámite:	- Participar de la convocatoria de Cumandá (diciembre/enero) - Presentar su propuesta al Parque - Participar en capacitaciones, reuniones de coordinación y evaluación - Realizar las actividades programadas entre el Parque y el Colectivo - Ofertar un menú acordado entre el Parque y el Colectivo

6.2. Información del Grupo

Nombre del Grupo:	Mediación comunitaria en proyecto productivo con mujeres para el expendio de alimentos preparados para usuarios y usuarias de Cumandá Parque Urbano durante los viernes, sábados y domingos
Código del Grupo:	CUL-MCPM-02
Servicio:	Mediación comunitaria en proyecto productivo con mujeres
Descripción del Grupo:	Resultado del proceso de selección y capacitación, el colectivo de mujeres vende a los usuarios y usuarias de Cumandá Parque Urbano alimentos preparados

6.2.1. Información del Trámite

Nombre del Trámite:	Sin trámite
Código del Trámite:	CUL-MCPM-02-01
Grupo:	Mediación comunitaria en proyecto productivo con mujeres para el expendio de alimentos preparados para usuarios y usuarias de Cumandá Parque Urbano durante el fin de semana.
Descripción del Trámite:	Sin trámite
Producto del Trámite:	Sin trámite
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	N/A
Tiempo del Trámite (aproximado):	N/A
Número de Trámites solicitados:	N/A
Costo del Trámite:	Sin trámite
Requisitos del Trámite:	Sin trámite